



**ACTA N° 07 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 15 DE JULIO DE 2016**

Buenas tardes estimados Colegas y a todos los presentes, siendo las 05:00 pm. Vamos a iniciar la Sesión Extraordinaria de Consejo programada para el día de hoy 15 de julio del presente año, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Buenas tardes Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional y al Público presente voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario. Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard**-Consejero Regional (Chanchamayo).
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Cóqui Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Pedro Misael Martínez Alfaro** – Consejero Regional (Jauja).
9. **Clotilde Castellón Lozano** - Consejera Regional (Huancayo).
10. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Extraordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de julio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de julio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de julio del 2016.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: OFICIO N° 484-2016-GRJ/GGR REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LAS ACCIONES DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL EN ZONAS DE FRONTERA DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN; Y PRIORIDAD EL PROCESO DE DISTRITALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE LLAUPI DE LA PROVINCIA DE JUNÍN, VILLA JUNÍN Y PUERTO ENE EN LA PROVINCIA DE SATIPO EN EL DEPARTAMENTO DE JUNÍN.

La Secretaria Ejecutiva menciona; a ello esta aunado el Dictamen N° 19-2016-GRJ-CR/PPATyDI remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; en efecto hemos sacado el Dictamen N°19-2016-GRJ-CR/PPATyDI por la cual estamos declarando de interés y prioridad Regional las acciones de demarcación y de organización territorial en la zona de frontera del Departamento de Junín, como

[Handwritten signatures]



segundo punto estamos priorizando los procesos de Distritalización en el Departamento de Junín en las zonas de Yaupi de la Provincia de Junín colindante con el Departamento de Pasco, Villa Junín de la Provincia de Satipo, colindante con el Departamento de Ucayali y Puerto Ene de la Provincia de Satipo colindando con el Departamento de Cuzco y como tercer punto estamos indicando dar las facilidades y apoyos necesarios para las acciones que corresponda y exige en los procesos de demarcación territorial en ese sentido después de un análisis muy pormenorizado con los informes respectivos tanto de Gerencia General, Legal y Presupuesto se ha determinado obtener este Dictamen en ese sentido no sé si la Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres quisiera ahondar un poco más sobre el tema.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres; pediría a la Secretaria Ejecutiva a través de su persona pueda dar la lectura de las conclusiones tanto del Informe Técnico y Legal para que así ya se tenga el sustento respectivo lo cual ya no conllevaría a mayor debate, sino directo a su aprobación.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo que con la coyuntura que hemos pasado con la frontera con Cuzco, el día de hoy el Acuerdo que vamos a tomar yo creo que va ser muy importante a nivel Regional y Nacional, sabemos que estamos muy descuidados con nuestras políticas de frontera, la Provincia de Junín ya ha tenido un acuerdo en la Provincia en la cual están de acuerdo que el Centro Poblado también sea Distrito, a nombre de la Provincia de Junín yo creo que esto es muy beneficioso, porque son lugares muy alejados y están muy descuidados en cuestión de salud, educación y carreteras, pero esta es una medida muy fundamental para el desarrollo de los Centros Poblados y Comunidades que están en frontera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi pregunta es la siguiente, dadas las circunstancias estamos frente a un Dictamen que definitivamente ya tiene mi aprobación, pero de alguna forme quisiera preguntarles, por qué una Sesión Extraordinaria el día de hoy y no de repente el día 19 que estamos a tres días y no se perjudiquen los Consejeros.

El Consejero Ciro Samaniego Rojas menciona; creo el día de ayer quienes hemos evaluado y analizado, cuando hay una intención de invasión territorial hacia la Región Junín, yo pienso que el día de hoy tenemos un Dictamen de la Comisión y por lo tanto yo solicitaría que se someta ya a votación, porque no podemos ampliar más debate sabiendo que se considera como interés de la Región Junín, por ello señor Consejero Delegado propongo que ya se someta a votación, porque que vamos a debatir cuando en estos momentos estamos pasando momentos difíciles de la Región Junín.

El Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro menciona; es cierto pero también quiero aprovechar este momento para censurar a algunos Periodistas de Huancayo en cuanto a que esto es culpa del Gobierno Regional y como ustedes son testigos esto empezó en Octubre del año pasado de la cual ya se está dando este visto bueno y saludar también el trabajo de la Comisión, creo que esto va evitar que no solamente Cuzco, sino Cerro de Pasco y también Ucayali pretendan de repente quitar territorio a nuestra Región, entonces yo también estaría de acuerdo que de una vez se someta a votación.

El Consejero Delegado menciona; voy a explicar el porqué de esta sesión Extraordinaria, el día miércoles llaman por teléfono y le dicen que la Comunidad y Centro Poblado de Yaupi van a sesionar el día lunes para que pertenezcan aprobando a la Región Pasco puntualmente, entonces ya no nos daban más opción, consultando al Gobernador Regional igualmente me devolvió la llamada y me dijo si en efecto eso es lo que está sucediendo, creo que dado esta coyuntura creo lo ha expresado el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna también la Localidad de Yaupi está aprovechando las



circunstancias porque no era tan difícil esperar hasta el día martes que podíamos aprobar, pero bueno pues en gestión bueno si tu no aprietas como se dice a veces no sale y acá hay una forma de presión de que si tu no lo apruebas hasta el día lunes Junín, yo lo apruebo el día lunes y pertenezco a Pasco y lo pueden hacer y la Ley los asiste; entonces un poco también manteniendo la imagen del Consejo Regional, manteniendo que esta Gestión Regional está a favor de las grandes mayorías creo que para salvaguardar, porque si no en adelante me hubiesen dicho; sabes señor Consejero Delegado tu sabías y porque no convocaste.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo más bien retiraría porque ya lo vería un poco innecesario la lectura del sustento Técnico y Legal, porque aquí tenemos un documento en el cual el Gerente General Regional solicita esta Sesión Extraordinaria en que el Informe Legal manifiesta de que se declare viable legalmente la petición realizada por la Sub Gerencia de Acondicionamiento territorial referido al Acuerdo Regional que declara de interés Regional las acciones de Demarcación y Organización Territorial en las fronteras de nuestro Departamento y al ver como lo ha explicado usted de que hay un Centro Poblado que es Yaupi que ya el 18 toma su sesión y con esa intención de ya querer pertenecer a Pasco nos estamos adelantando a sucesos que después nos daría como resultado tener que salir a las calles para tener que defender nuestro territorio, retiro esa petición y pido que someta a votación.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; si es necesario y muy importante aprobar este Dictamen, ya lo han aprobado la Comisión la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, yo tenía un pedido por escrito con el Oficio N° 319- 2016, un pedido similar donde dice; solicitar que se declare de interés y prioridad nacional para que se rinda la atención debida a los Centros Poblados y Comunidades Nativas de las zonas fronterizas del Departamento de Junín, ya tenía este pedido por escrito para el día martes, pero yo ya lo voy a retirar teniendo ya un Dictamen aprobado y también me sumo a esta causa porque tenemos que defender nuestro Territorio.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; solamente quería poner un hincapié en el documento de la Opinión Técnica que hacen los Profesionales hay un documento entre paréntesis donde indica, dice, con respecto al Departamento de Pasco, sector de Villa Junín y Unión Junín que son dos cosas muy diferentes, el sector de Villa Junín pertenece a Ucayali, aguas abajo de Río Tambo, y Unión Junín yo informe Satipo es un Poblado que está de Río Tambo a la altura de Santa Cruz es Unión Junín, que también las Autoridades de Ucayali se han atrevido a realizar una obra de infraestructura justo en nuestro límite, Unión Junín a la altura de Santa Cruz, también pertenece y colinda Ucayali la zona de Oventeni; dice con respecto al Departamento con Ucayali, Puerto Ene está en la zona con Cusco donde en estos momentos se genera discusión del tema de controversia de creación del Tambo del Ene, eso está en Puerto Ene en la zona del Río Ene colindante con el Departamento del Cusco, agradecer a todos los Consejeros por la pre disponibilidad de todos que se apruebe este Dictamen el día de hoy.

El Consejero Delegado menciona; aprovechando que está aquí la Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial vamos invitarle unos minutos para que aclare sobre el tema.

Exposición de la Ingeniera Evely Vivanco Porras – Sub gerente de Acondicionamiento Territorial.



El Consejero Delegado menciona; para someter a votación el Dictamen N° 19-2016-GRJ-CR/PPATyDI remitido por la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional y a la vez aprobar el mismo sobre Declaratoria de Interés y Prioridad Regional las acciones de Demarcación y Organización Territorial en las zonas de frontera del Departamento de Junín, donde Dictaminan en el artículo primero, declarar de interés y prioridad Regional las acciones de Demarcación y Organización Territorial en las zonas de frontera del Departamento de Junín; artículo segundo, prioricese los procesos de Distritalización en el Departamento de Junín en las zonas de Yaupi de la Provincia de Junín colindante con el Departamento de Pasco, Villa Junín de la Provincia de Satipo, colindante con el Departamento de Ucayali y Puerto Ene de la Provincia de Satipo colindante con el Departamento de Cuzco; artículo tercero, dar las facilidades y apoyo necesario para que las acciones que corresponda y exige en los procesos de Demarcación Territorial; artículo cuarto, elevar al Pleno del Consejo Regional para su debido debate, pronunciamiento y aprobación de ser el caso; los Consejeros que están de acuerdo aprobar este Dictamen sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N° 190-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE de interés Regional las acciones de Demarcación Territorial en el Departamento de Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLÁRESE, de prioridad el proceso de Distritalización en las zonas de Llaupi de la provincia de Junín, Villa Junín y Puerto Ene, en la provincia de Satipo en el Departamento de Junín.

ARTÍCULO TERCERO.-Dar las facilidades y apoyo necesario para las acciones que corresponda y exige en los procesos de Demarcación Territorial.

El Consejero Delegado menciona, siguiente punto señorita Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado no hay más puntos que tratar para esta Sesión Extraordinaria.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 06:20 pm. Culmina la presente Sesión Extraordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 15 de julio del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abog Ena Milagros Bonilla Pérez
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.